



## ASAMBLEA ASOCIACIÓN "CRIANT"

**LUGAR**

SALA DE LA DONA ALAQUÀS

**FECHA**

03/06/2016

**HORA**

18:00  
18:30

**SECRETARIA**

REBECA LLÀCER ABELLÀN

**HORA  
FIN**

20:00

### ASISTENTES:

- Laura García Catalán.
- Deneb López Méndez.
- Rosana Filgueira Blanco.
- Rebeca Llàcer.
- DISCULPA ASISTENCIA Tania Martínez (Vocal).
  
- Lista con asistentes adjunta.

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de la Orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea del 20 de febrero de 2016.
3. Cambios en Junta Directiva.
4. Actividades y programación en Junio y Julio.
5. Propuesta de añadir en los Estatutos líneas de Trabajo.
6. Comisiones de Trabajo.
7. Propuestas de mejora.
  - Convenio sin firmar con el Ayuntamiento.
  - Acciones en todas las Asambleas.
  - Repaso de Charlas, Talleres y Actividades realizadas por la Asociación hasta el día 3 de junio del 2016.
  - Repaso exhaustivo del Balance Económico desde la Asamblea del 20 de Febrero hasta la del 3 de junio.

- 
1. Lectura y aprobación de la Orden del día.

Se procede a la lectura del orden del día del Acta y se somete a votación.

Aprobada por mayoría.

## **2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea del 20 de febrero de 2016.**

Se procede a leer la primera y última línea de cada párrafo. Se somete a

Votación.

Queda aprobada por mayoría.

## **3. Cambios en Junta Directiva.**

Por circunstancias personales, algunos miembros que formaban parte de la Junta han tenido que dejar sus cargos, y de ahora en adelante serán mamis colaboradoras en las comisiones de trabajo si así lo desean. Por lo que la Junta queda de la siguiente forma y con las siguientes integrantes:

- PRESIDENCIA: Rosana Filgueira
- VICEPRESIDENCIA: Laura García
- TESORERÍA: Deneb López
- SECRETARÍA: Rebeca Llacer
- VOCAL: Tania Martínez

Las personas que no pueden estar en Junta son:

- Mar Blanch
- Inma Peinado
- M<sup>a</sup> Ángeles Castillo

**Estos cambios están contemplados legalmente en nuestros Estatutos, en el Capítulo III, Artículo 18, Epígrafe 3, expuesto en la página web para consultas.**

Procedemos a la votación y aprobación en Asamblea de la Junta Directiva. Que queda aprobada por mayoría.

## **4. Actividades y programación en Junio y Julio.**

Se adjunta una lista con las diferentes actividades propuestas. Concretamos que está el cartel de Disciplina Positiva, el curso intensivo que se realizará el 2 de julio en Pupos de 9:00 a 14:00.

Concretamos también que el 2 de julio será la fiesta de fin de curso de CRIANT, organizaremos una torra en las Encrucijadas en Aldaia, para los mayores se pagará la bebida y el picoteo, la cena correrá a cargo de cada socix. Para los peques, todxs lxs niñxs tendrán menú, pagado por la Asociación:

- Hamburguesa o longanizas de pollo.
- Agua y zumos.
- Baritas de zanahoria.
- Pan.
- Papas y gusanitos.
- Postre sandía.

## **5. Propuesta de añadir en los Estatutos líneas de Trabajo.**

Desde la Junta se ha trabajado en los fines y las líneas de trabajo la Asociación, y se pretende añadir a nuestros estatutos unas líneas de trabajo más esclarecedoras, para que no lleve a duda o confusión de lxs socixs que trabajaremos también con la Juventud, que la crianza no termina cuando nuestros hijos van creciendo y entran en el colegio, sino que crecen y se hacen adolescentes, llegan a adultos y conocen a alguien, con quien inician y forman una familia, y pasamos a criar como abuelos. Por eso son todxs tan importantes en esta asociación.

## **Artículo 2. Fines y Actividades1.**

1. Serán fines de la Asociación:

- Promover, difundir y fomentar un modelo de crianza respetuosa, basada en el apego, el respeto y la simpatía con los/as niños/as. Este modelo se basa en relaciones igualitarias entre géneros, relaciones de no violencia, relaciones de respeto mutuo e intergeneracionales, confianza en los intereses de los/as menores...etc.
- Ofrecer, crear, formar una red de apoyo a familias que decidan llevar una crianza natural o respetuosa, siendo una asociación de referencia a nivel local para las familias del lugar.
- Reivindicar que los profesionales de la salud, así como la sociedad en general, apoye un modelo de crianza basado en el respeto de los/as menores.
- Promocionar, divulgar, fomentar y/o crear métodos y prácticas educativas y de crianza que respeten los procesos madurativos naturales de cada niño/a.
- Promover y apoyar políticas públicas que tiendan a una real conciliación de la vida

familiar y laboral, como las de ampliación del permiso de maternidad y paternidad, tiempo de lactación, adaptación horaria....etc.

- Promocionar, difundir y/o ofrecer formación sobre cuestiones relacionadas con la salud, la prevención, la alimentación, desarrollo psicomotor y en general de aspectos relativos al desarrollo infantil.
- Impulsar la formación y educación en materia de pre-embarazo, embarazo, parto, puerperio y crianza.
- Elaboración o difusión de materiales o publicaciones de diversa índole (internet, audiovisuales, papel...etc.) que permitan desarrollar los fines previstos.
- Promover, difundir o crear cualquier expresión artística relacionada con una crianza respetuosa.
- Ofrecer espacios de información, formación e intercambio de experiencias entre familiares, entidades, administraciones y/o profesionales relacionados con las líneas de actuación expuestas.
- Abrir una línea de trabajo con la juventud, puesto que los niños crecen y se hacen adolescentes y hay una necesidad de crear actividades de ocio alternativo para ellos, viven situaciones de bulling, cyberbulling, ciberviolencia de género, trastornos alimentarios y problemas en ocasiones de autoestima, a los que es necesario atender desde una edad temprana y llegar a ellos.
- Colaborar con asociaciones, federaciones, redes, organismos públicos y privados, así como entidades que fomenten los fines citados.

2. Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Realizar y promover conferencias, charlas, cursos, seminarios, talleres, jornadas, grupos de trabajo, así como participar en eventos relacionados con los fines sociales.
- Realizar reuniones periódicas de grupos de encuentro, apoyo y o formación, encuentros entre personas socias y otras personas interesadas en pertenecer a los diferentes grupos.
- Publicación de folletos, vídeos y otros materiales.
- Realizar actos públicos encaminados a difundir los fines expuestos.
- Crear, promocionar o difundir concursos u otras manifestaciones de expresión artística: fotografía, escultura, pintura... etc., cuyos temas versen sobre los fines de la asociación.
- Coordinación con entidades públicas y privadas que desarrollen aspectos afines a la asociación.
- Registro en el Consell de Joventud de Valencia y colaborar activamente con la permanente y las actividades propuestas.
- Realizar cualquier tipo de actividad que ayude a desarrollar los fines antes descritos.

### **Artículo 3. Domicilio y ámbito territorial.**

1. El domicilio social se fija en Alaquàs, en la calle Buenos Aires número 10, puerta 29, sin perjuicio de ser trasladado a cualquier lugar dentro del municipio, traslado que será notificado al Registro de Asociaciones.

2. El ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es la Villa de Alaquàs, Provincia de Valencia y Capital, y otros Municipios de la Comunidad Valenciana.

### **Artículo 4. Duración.**

La Asociación se crea con duración indefinida, salvo su disolución conforme a los

presentes Estatutos y a las leyes de aplicación.

## 6. Comisiones de Trabajo.

Se proponen tres Áreas de Trabajo:

1. ÁREA DE COMUNICACIÓN, MARKETING E IMAGEN.
2. ÁREA DE ACTIVIDADES LUDICO – EDUCATIVAS.
3. ÁREA DE IGUALDAD, COEDUCACIÓN, CRIANZA E INTEGRACIÓN.

**La coordinación de las Áreas corresponde a:**

1. ÁREA DE COMUNICACIÓN, MARKETING E IMAGEN. (Laura García)
  2. ÁREA DE ACTIVIDADES LUDICO – EDUCATIVAS. (Tania Martínez)
  3. ÁREA DE IGUALDAD, COEDUCACIÓN, CRIANZA E INTEGRACIÓN.
  4. (Rebeca Llàcer, ayuda de Rosana Filgueira).
- Se especifican en un documento, que hay que perfilar y elaborar con más detalle, para que se unan Colaboradores y se formen los equipos de Trabajo.
  - Se procede a la votación y se aprueba por mayoría.

## 7. Propuestas de mejora.

Se lanzan una serie de propuestas desde la Junta Directiva:

- **Convenio sin firmar con el Ayuntamiento.**

Se ha colgado en la web de CRIANT, al alcance de todxs lxs socixs el convenio que nos facilitó el Ayuntamiento para proceder a su firma por la Asociación, desde Junta, viendo que el Convenio no favorecía en absoluto a la Asociación, ni beneficiaba a sus socixs, y puesto que estamos en un momento de cambio de Junta y de Estatutos, respondimos que no podíamos firmarlo en estos momentos, hasta que no normalizáramos la situación actual de la Asociación. La intención que tenemos es la de que nos podáis hacer aportaciones de mejora, en breve subiremos un borrador de convenio, redactado des de la Asociación, para presentarlo al Ayuntamiento, que sea más favorable y que no nos sobrecargue de obligaciones sin ver beneficios. Se colgará también un documento borrador de Reglamento de Régimen Interno, en adelante RRI, que

sería muy productivo que revisaran los socixs y nos hicieran aportaciones, para que en la próxima asamblea puedan votarse y aprobarse.

- **Acciones en todas las Asambleas.**

Se tendrá presente un buzón de sugerencias, en el que anónimamente lxs socixs podrán hacer sus aportaciones, sugerencias, críticas.

- **Repaso de Charlas, Talleres y Actividades realizadas por la Asociación hasta el día 3 de junio del 2016.**

Se facilita un listado resumen de todas las actividades realizadas hasta la fecha.

- **Repaso exhaustivo del Balance Económico desde la Asamblea del 20 de Febrero hasta la del 3 de junio.**

Se facilita una copia del balance y se explica por la Tesorera línea por línea para evitar confusiones.

- **Propuestas de la Asamblea:**

- Silvia Soriano: al haber llegado unos minutos tarde a la Asamblea nos plantea sus dudas respecto a la situación actual de la Junta y que se va a modificar en los Estatutos de la Asociación, Rebeca Llàcer, Secretaria le responde con los cargos que ocupa cada voluntaria en la Junta Directiva y quienes se han quedado, así como las líneas y ámbito de actuación, que se quiere añadir a los Estatutos, que se convocará Asamblea Extraordinaria el 10 de junio a las 19:00 en la Dona para aprobarlos.

- Mar Blanch: Propone que se cuelguen con antelación los documentos a tratar en las Asambleas, para evitar el ir punto por punto en ellas y que sea todo más fluido, así que solo sea el despejar dudas o aclarar puntos concretos. Desde Junta se le rebate por Deneb López (Tesorera), y Rebeca Llàcer (secretaria), puesto que el presupuesto está colgado en la web desde hace tiempo, y sí por estatutos hay que rendir trimestralmente cuentas en Asamblea, así como otros documentos de trabajo, que también estaban colgados. Se le explica que hay socios que piden que se aclaren punto por punto algunos temas, que por motivos personales no llegan a trabajarlos en casa, es el caso de Silvia Soriano, que le dice que a ella personalmente le gusta trabajarlos en asamblea, pues no tiene tiempo de trabajo al llegar a casa.

- Marina Niubo: Incitada por Mar Blanch a que pregunte la duda que tiene, lanza a la Asamblea que desconoce el nivel organizativo, pregunta tras haberse hablado

de las Áreas de Trabajo de CRIANT y a quién deberán dirigirse los Socixs para constituir las Comisiones de Trabajo, si se va a mediar o Coordinar de alguna forma, a nivel Administrativo, para que fluya la comunicación entre las Áreas, la Coordinación y los Equipos de Trabajo. Desde Junta se le van diciendo las pautas que se van a seguir, a partir de esta reestructuración. Se le explica, que desde hace tiempo se tiene un Organigrama interno de Trabajo, el cual no se ha podido poner en marcha por motivos de continuas idas y venidas, bajas en junta o reincorporación de las mismas personas, que es bien claro, en el se recogen las Competencias y Acciones de Cada CARGO, y se va a Jerarquizar más con el nuevo Plan de Trabajo interno. De las tres Áreas Creadas, la de Comunicación será Coordinada por Laura García (Vicepresidenta), La de Actividades Lúdico - Educativas por Tania Martínez (Vocal), del Área de Igualdad, Coeducación, Crianza e Integración la responsable será Rebeca Llàcer, que la Coordinará junto la supervisión de Rosana Filgueira (Presidenta). Se va a tener que poner en contacto con los enlaces, para poder empezar a funcionar. Se pretende, tener Coordinadores de Comisión, que formaran Equipos de Trabajo, que no Grupos, y deberán rendir cuentas a la Coordinación de Área y a Presidencia.